

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL

**“ITFIP”**



# Programa de Transparencia y Ética Pública



SC6793-1

CO-SC6793-1

# PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

**Mario Fernando Díaz Pava**  
Rector

**Sandra Piedad Riaño**  
Vicerrectora Administrativa

**Ruth Erika Morales Lugo**  
Vicerrector Académico (E)

**Holman Reyes Puentes**  
Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales.

**Cesar Julio Bravo Saavedra**  
Decana Facultad de Economía, Administración y Contaduría Pública.

**Daniela Forero Vargas**  
Decano Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación.

**Diana Marily Rodríguez Ricaurte**  
Asesora de Planeación

**Amparo Sánchez Perdomo**  
Asesora Jurídica

**Luis Alberto Vásquez Guerra**  
Asesor de Control Interno

**Rafael Enrique Lara García**  
Jefe Área de Talento Humano

Espinal - Tolima, enero 10 de 2025

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA .....	3
TABLA DE CONTENIDO .....	4
1. Introducción .....	5
6	
2. Objetivos y Alcance.....	6
2.1. Objetivo General .....	6
2.2. Objetivos específicos .....	6
2.3. Alcance .....	6
3. Gestión Estratégica .....	7
3.1 Misión .....	7
3.2 Visión.....	7
3.3 Ejes estratégicos.....	7
3.4 Mapa de procesos.....	7
3.5 Organigrama.....	8 4
3.6 Marco Legal.....	8
4. Componentes del Programa de Transparencia y Ética Publica .....	9
4.1 Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público .....	9
4.2 Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación.....	10
4.3 Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad.....	11
4.4 Legalidad e integridad – Conflicto de interés .....	13
4.4. Participación ciudadana y Rendición de cuentas .....	15
4.7.1 Participación ciudadana.....	¡Error! Marcador no definido.
4.7.2 Rendición de Cuentas .....	¡Error! Marcador no definido.
4.5. Iniciativas adicionales - Conflictos de Interés .....	¡Error! Marcador no definido.
5. ¡Error! Marcador no definido.	
Fechas de Seguimiento y Publicación .....	15
4 Fechas de seguimiento y publicación.....	¡Error! Marcador no definido.
¡Error! Marcador no definido.	
6. ¡Error! Marcador no definido.	
Mediciones y Recursos .....	¡Error! Marcador no definido.
5 Mediciones y recursos .....	15
6.1. Recursos .....	¡Error! Marcador no definido.

*“EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA REGIÓN”*

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: info@itfip.edu.co  
El Espinal – Tolima

## 1. Introducción

El Instituto Tolimense de Formación Técnico Profesional ITFIP, reconoce la transparencia como principio rector de la gestión pública y una herramienta fundamental de lucha contra la corrupción orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales como motor de cambio para fortalecer la confianza de la ciudadanía y el vínculo Estado-Ciudadanía.

Bajo este criterio, se diseña el Programa de Transparencia y Ética Pública, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022; la cual en su Artículo 31 establece que “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...)”, alineado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 en su principio orientando estrategias de las cinco transformaciones para consolidar la paz total y la seguridad Integral como objetivo principal busca luchar contra la corrupción y avanzar en la modernización del aparato estatal, evitando los excesivos formalismos que obstaculizan el que hacer de lo público.

Esta estructura da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y a las políticas de gestión y desempeño Institucional, que dan respuesta a las necesidades de diseñar, implementar y fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción articulando acciones encaminadas a la participación ciudadana, la legitimidad de los procesos en el marco del ciclo de la gestión pública, la transparencia y el acceso a la información pública y la cultura de la legalidad a partir de la interiorización de los valores del Código de Integridad que se articulan al modelo de cultura organizacional del Ministerio y en el cual contemplan los siguientes componentes:

5

- Gestión integral de riesgos de corrupción y soborno
- Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad
- Legalidad e integridad – Conflicto de interés
- Estado abierto
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Participación ciudadana y Rendición de cuentas
- Iniciativas adicionales - Conflictos de Interés

El presente programa, se encuentra sujeto a lo establecido en el marco legal y su contenido da cumplimiento a los lineamientos establecidos en los lineamientos de la Ley 2195 de 2022 a partir de una construcción colectiva de estrategias orientadas a dar cumplimiento al objetivo de dicho plan.

**“EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA REGIÓN”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: info@itfip.edu.co  
El Espinal – Tolima

## **2. Objetivos y Alcance**

### **2.1. Objetivo General**

Implementar estrategias de Prevención y lucha contra la corrupción a través de la adopción de herramientas y buenas prácticas institucionales

### **2.2. Objetivos específicos**

- Fortalecer los instrumentos de monitoreo y evaluación para prevenir, minimizar y controlar los riesgos de corrupción.
- Disponer canales para que la ciudadanía reporte los posibles actos de corrupción.
- Cumplir con los estándares y directrices para publicar información señalada en la Ley 1712 del 2014 y los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos señalados en la Resolución 1519 de 2020.

### **2.3. Alcance**

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el “Programa de Transparencia y Ética Pública” aplican para todos los funcionarios y contratistas del ITFIP en la ejecución de sus procesos, el desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable.

### **3. Gestión Estratégica**

#### **3.1 Misión**

El INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP", forma profesional íntegros, líderes transformadores del entorno Regional y Nacional con criterio global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz.

#### **3.2 Visión**

Al 2028 la EI INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" será reconocida como un ecosistema educativo consolidado por la calidad y la formación de profesionales íntegros, transformadores y gestores de un proyecto de vida integrado al desarrollo sostenible a escala humana y el bien común de los territorios y la sociedad, fortaleciendo la cultura ambiental, innovadora, inclusiva y de la paz.

#### **3.3 Ejes estratégicos**

- Excelencia Académica
- Acceso y Ampliación de Cobertura Educativa en Pregrado y Posgrado
- Transformación con Ciencia, Tecnología E Innovación
- Proyección internacional y desarrollo regional
- Bienestar Institucional para el Cuidado:
- Institución Moderna y Orientada al Servicio

7

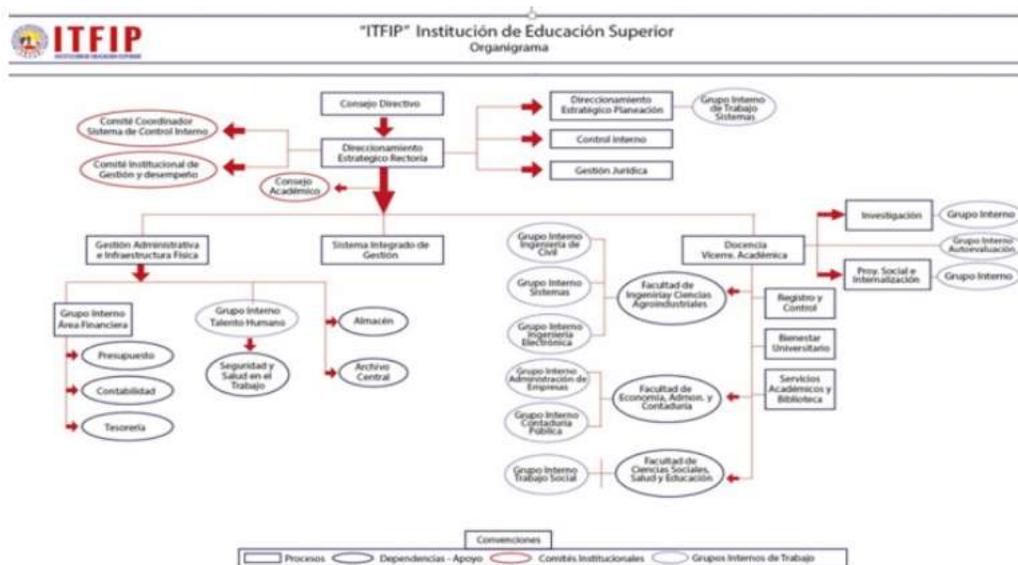
#### **3.4 Mapa de procesos**



Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG: <https://itfip.edu.co/el-sistema-integrado-de-gestion-del-itfip-2/>

### 3.5 Organigrama

La resolución 230 del 07 de julio del 2008, modificada por la resolución 0864 del 23 de octubre del 2017, son las resoluciones que adoptan y modifican la estructura orgánica del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP.



Fuente: <https://itfip.edu.co/estructura-organica/>

### 3.6 Marco Legal

- ▽ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014
- ▽ Guía para la administración del riesgo el diseño de controles en entidades públicas Versión 52020- Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ▽ Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Dimensión del Talento Humano
- ▽ Ley 1437 de 2011
- ▽ Ley 2013 de 2019

**"EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA REGIÓN"**

Calle 18 - Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: info@itfip.edu.co  
 El Espinal - Tolima

- ▽ Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, Ley 1757 de 2015
- ▽ Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción”; artículo 31, en la cual se describe cómo se debe diseñar el Programa de Transparencia y Ética Pública (las entidades nacionales tienen un año para realizar la implementación).
- ▽ Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica 1081 de 2015
- ▽ Resolución 1519 de 1020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos”.

#### 4. Componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública

1. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
2. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
5. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad. 9
6. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

##### Contexto

Dando cumplimiento normativo, a continuación, se presentan los componentes del programa de transparencia y ética pública, el cual se encuentra alineado con la guía para la administración del riesgo publicada en el Sistema Integrado de Gestión SIG, los análisis de cierre de brechas de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normatividad vigente, que conduzcan a la definición de acciones para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción y soborno al interior del Instituto Tolimense de Formación Técnico Profesional ITFIP.

#### 4.1 Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público

Componente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Trimestre			
				I	II	III	IV
Debida Diligencia	Revisar, actualizar, la identificación de riesgos de corrupción y su relación con en fraude en los procesos.	Un (1) Documento de Análisis	Oficina Asesora Jurídica		1		
	Incorporar el principio de colaboración del Estado Abierto en la metodología de riesgos de corrupción	Una (1) ejercicio de consulta pública de la metodología de riesgos de corrupción	Oficina Asesora de Planeación	1			
		Un (1) Documento con los resultados de la incidencia en la metodología a partir del ejercicio de consulta pública realizado	Oficina Asesora de Planeación	1			
	Revisar las normas técnicas sugeridas por la Secretaria de Transparencia para establecer la articulación del sistema de la corrupción y el fraude.	Realizar una capacitación sobre la NTC-ISO 37001:2017 “Sistemas de gestión antisoborno”	Oficina Asesora Jurídica	1		1	1
	Evaluar para ITFIP los posibles riesgos de lavados de activos, proliferación del terrorismo en la entidad	Un (1) documento de análisis de riesgos de lavado de activos	Oficina Asesora Jurídica	1			10

#### 4.2 Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación

proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	trimestre			
				I	II	III	IV
Riesgos de Corrupción	Revisar y ajustar por proceso el Mapa de Riesgos de Corrupción para cada vigencia	mapa de riesgos de corrupción para la vigencia ajustado	Oficina Asesora de Planeación	1			

Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción para cada vigencia en la página web de la entidad	Un (1) mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2025 publicado	Oficina Asesora de Planeación		1		
Realizar el seguimiento y la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción para cada vigencia	Realizar el seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno			1	1

Con el fin de fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo, se realiza la adopción y actualización de la guía de Administración del Riesgo, la cual brinda lineamientos para un adecuado tratamiento de los riesgos de gestión, de corrupción, de soborno, de seguridad y privacidad en la información, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), identificados en cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la entidad. En este sentido, para la vigencia 2025 se tiene contemplado en este componente desarrollar las siguientes actividades:

### 4.3 Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad

Respecto a los canales de atención, el ITFIP estableció diferentes canales de atención a la ciudadanía aducido a lenguaje claro y se encuentra disponible en el menú “Atención y Servicios a la Ciudadanía” Publicado en el portal institucional <https://itfip.edu.co/>, con el fin de que la ciudadanía en general pueda acceder a los servicios y trámites que ofrece la entidad y orientaciones básicas de interacción con la ciudadanía para que esta sea positiva y genere una imagen favorable de la entidad, indispensable para la construcción de confianza.

11



A continuación, se presentan los canales oficiales dispuestos por el Instituto Tolimense de Formación Técnico Profesional ITFIP:

- **Atención presencial**
  - Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
  - Lunes a viernes 8:00 am- 12 M y de 2:00 PM a: 600 pm
- **Atención telefónica**
  - Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am- 12 M y de 2:00 PM a: 600 pm
  - 316 6254592
- **Canales virtuales: Formulario**
  - Correo electrónico: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)
  - PQRSD: <https://itfip.edu.co/atencion-al-usuario-psqr/>



**Correo electrónico de atención:** [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)

Con el fin de regular el derecho de acceso a la información pública, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020, se publica en el portal institucional del menú de transparencia y acceso a la información pública, los informes sobre acceso a información, quejas y reclamos que se reciben a través de los diferentes canales de atención.

En este sentido, para la vigencia 2025 se tiene contemplado en este componente desarrollar las siguientes actividades:

Procesos	Actividades	Meta o producto	Responsable	Trimestre			
				I	II	III	IV
<b>Redes Interinstitucionales</b>	Campaña de sensibilización de identificación y prevención de posibles	Campaña de sensibilización anual	Control Interno			1	

**“EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA REGIÓN”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima

materialización de prácticas corruptas al interior del ITFIP				
--	--	--	--	--

#### 4.4 Legalidad e integridad – Conflicto de interés

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG desarrolla siete dimensiones, dentro de las que se encuentra la dimensión del Talento Humano; el desarrollo de esta dimensión se realiza mediante dos políticas, la de “Gestión Estratégica del Talento Humano” y la de “Integridad”, cuyos objetivos se orientan a “Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.

Una herramienta fundamental es el Código de Integridad convirtiéndose en la principal herramienta para la implementación de la Política de Integridad enmarcado en los principios y los valores éticos que han orientado el actuar del ITFIP, esta guía de conducta está compuesta por siete valores, cinco de los cuales son los definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y dos valores adicionales propuestos por la alta dirección y en la construcción colectiva con los colaboradores de la institución, los cuales se presentan a continuación:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia
6. Solidaridad
7. Sentido de pertenencia

13

En este sentido, para la vigencia 2025 se tiene contemplado en este componente desarrollar las siguientes actividades:

Procesos	Actividades	Meta o producto	Responsable	Trimestre			
				I	II	III	IV
<b>Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011</b>	Divulgación de los canales de línea de ética y del formulario de denuncias.	Ejercicios de divulgación realizados	Oficina de Control Interno - comunicaciones		1		1
	Informe de denuncias de corrupción recibidas y estado de las misma Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	informe semestral	Oficina de Control Interno	1	1	1	1

#### 4.5 Estado abierto, Transparencia y Acceso a la Información Pública

Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, define los datos abiertos como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

En este sentido, la Ley establece la obligatoriedad de "divulgar datos abiertos", teniendo en cuenta las excepciones de acceso a la información, asociadas a información clasificada y reservada que dan cumplimiento a los principios de estar publicados en página institucional de manera gratuita, accesibles al público, dispuestos en formatos que permiten su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales y bajo licencia abierta

ITFIP publica en la plataforma Nacional de datos abiertos [GOV.CO](http://GOV.CO), información estadística producida por las diversas dependencias bajo principios de transparencia, buena fe, integridad, eficacia y calidad, para que estos puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos de manera libre y para ejercer mecanismos de control social sobre la gestión institucional.

componente	Actividad	Meta o producto	Responsable	trimestre			
				I	II	III	IV
<b>Subcomponente 1: Diagnóstico y Capacitación</b>	Capacitación en Gobierno Abierto	Una capacitación realizada	Oficina Asesora de Planeación			1	
	Revisar los conjuntos de datos que se publican susceptible de publicar como datos abiertos y establecer su periodicidad y mecanismo de actualización	Un (1) Documento de inventario de datos abiertos	Oficina Asesora de Planeación			1	
	Programa de promoción de los canales de comunicación	Una pieza de comunicaciones	Oficina de comunicaciones			1	
<b>Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	Apertura de espacio de participación anónimo para quejas, reclamos, y sugerencias de la institución	informe de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Control interno			1	1
	Apertura de espacio de participación anonimo para quejas, reclamos, y sugerencias de la institución	informe de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Control interno		1		

14

<b>Subcomponente 3: Transparencia Activa y Pasiva</b>	Reporte de la información actualizada en la página web de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1712/2014 por parte de las dependencias	Informe de gestión de la página web de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1712/2014 por parte de las dependencias	Oficina Asesora de Planeación		1		1
	Estrategia de socialización interna (con colaboradores) y externa de los Instrumentos de Gestión de la Información	Una pieza o producto de comunicaciones	Comunicaciones		1		

A través de esta estrategia, el Instituto Tolimense de Formación Técnico Profesional ITFIP da a conocer los avances de la gestión institucional y sectorial, lo que permite fortalecer la interacción con la ciudadanía a través de la información publicada en la página institucional dispuesta de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita.

#### 4.6 Participación ciudadana y Rendición de cuentas

Uno de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es facilitar y promover la efectiva participación ciudadana, concebida como la capacidad que tienen los ciudadanos y las organizaciones o grupos a los que pertenecen, para intervenir en la gestión pública, con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas, que, en el caso de las entidades nacionales, corresponden a sus objetivos de política y agenda pública. Por la tanto la institución cuenta con el plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025, el cual se encuentra disponible en la pagina de la institución

15

#### 5. Seguimiento y Publicación

El Programa de Transparencia y Ética Pública se elaborará anualmente cumpliendo con el Decreto 612 de 2018 a partir de la siguiente programación construida para la vigencia 2024:

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento de forma cuatrimestral, es decir trimestral (4) veces al año, generando un informe de seguimiento el cual se publicará en el numeral 4.3.2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del link de transparencia.

#### 6. Mediciones y recursos

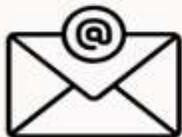
Para medir la gestión del programa de Transparencia y Ética Pública estará determinada a partir del monitoreo al avance de las actividades por cada componente que respondan a las acciones estratégicas y deberá ser incluido dentro del informe de gestión al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, un apartado denominado: “Programa de Transparencia y Ética Pública”, en el cual informe el resultado en la ejecución de las acciones estratégicas del plan el cual será publicado en el link de transparencia.

## Control de Cambios

Control de Cambios		
Versión	Fecha	Observaciones
1	Enero 2024	Se crea el documento según los lineamientos institucionales establecidos y la normatividad vigente.
2	Enero 2025	Se ajusta el documento



ITFIP - Institución de Educación Superior



comunicaciones@itfip.edu.co



<https://itfip.edu.co/>



@ItfipEduCoEspinal



@Itfips